



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

Corporación Autónoma
Regional del Tolima

**ACTA DE VERIFICACION INVITACION PÚBLICA
MINIMA CUANTIA No. 008 DE 2019 – SECOP II -**

OBJETO: COMPRA DE 32 ESTANTES METÁLICOS Y UN ESTANTE INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA". SEGÚN FICHA TÉCNICA.

SEC	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	PROPONENTE
		JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.303.649
2.1	CARTA DE PRESENTACION: La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural OFERENTE o por el Representante Legal de la Sociedad o Representante del Consorcio o Unión Temporal OFERENTE o el apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato del Anexo N° 1 - Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN)	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.2	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta deberá estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto. El proponente deberá diligenciar el compromiso anticorrupción según formato del Anexo N° 2. - Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el OFERENTE es una persona jurídica deberá presentar un Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, y que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación. NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior certificado. - Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	NO APLICA
2.4	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del procedimiento contractual, en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe ser similar a la que se pretende contratar. Se exceptúa	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II. Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 06/03/2019.

	de este requisito a las personas naturales quienes se dedican a la prestación de servicios inherentes a profesiones liberales, como la ingeniería o la arquitectura. - Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	
2.5	PROPUESTAS CONJUNTAS – DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 - Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTAS CONJUNTAS – DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA SE PRESENTA COMO PERSONA NATURAL
2.6	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Si el representante legal del oferente o de alguno(s) de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, así como para presentarse en consorcio o unión temporal, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde, previamente a la presentación de la propuesta, se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto - Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	NO APLICA
2.7	PODER: Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido y en original, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo, con la respectiva nota de presentación personal. En el caso de que el poder se suscriba en el exterior, deberá ser legalizado o apostillado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en el artículo 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución No. 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. - Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER).	NO APLICA
2.8	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS: Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos: a) Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente. b) Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento	NO APLICA



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva y en todo caso cumpliendo los requisitos establecidos en el presente pliego. - Esta pregunta requiere anexar documentos (APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS)	
2.9	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: del representante legal de la persona jurídica, del OFERENTE si es persona natural o del representante del consorcio o unión temporal, y de los miembros del proponente plural, o de la cédula de extranjería cuando se trate de extranjeros - Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.10	RUT: El OFERENTE debe anexar fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN de conformidad con la normatividad vigente. - Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT)	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.11	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente (Persona natural, persona jurídica y representante legal) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta el certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República con el fin de verificar que no se encuentra incluido en el mismo, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada. - Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES)	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.12	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente (Persona natural, representante legal persona jurídica) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta sus antecedentes disciplinarios, En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada - Esta pregunta requiere anexar documentos (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS).	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.13	ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente (Persona natural, representante legal persona jurídica) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta sus antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada - Esta pregunta requiere anexar documentos (ANTECEDENTES JUDICIALES)	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
2.14	CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA: El numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", establece la imposibilidad de "Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado." En caso de transcurrir seis meses desde la fecha de imposición de una multa, sin que esta hubiere sido pagada con sus debidos	NO PRESENTA LO REQUERIDO SEGÚN LO VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, SIN EMBARGO EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A DESCARGAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO ENCONTRANDO QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	intereses, hasta tanto el infractor no se ponga al día. - Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	
2.15	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA – MONTO Y EXTENSIÓN: El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro del presente proceso de contratación y la consiguiente suscripción del respectivo contrato en caso que ésta le sea adjudicado, mediante la constitución de una póliza que garantice la seriedad de la oferta, a favor de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA NIT. N°.890.536.704-7, por cinco por ciento (5%) del Presupuesto oficial, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso y sus prórrogas si las hubiere, término que se considera de validez de la oferta. Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. - Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA – MONTO Y EXTENSIÓN.	SI PRESENTA POLIZA DE SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44- 101292894 DEL 26 DE MARZO DE 2019
2.16	CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El OFERENTE deberá presentar un certificado suscrito por el Revisor Fiscal si es del caso, o por el Representante Legal del OFERENTE, y/o PILA, donde conste el cumplimiento de las obligaciones dentro de los últimos seis (6) meses, con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hay lugar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de sus aportes y el de sus empleados, a los sistemas mencionados. -Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES).	PRESENTA LO REQUERIDO, SIN EMBARGO POR UN PRESUNTO ERROR DE TRANSCRIPCION EN LA REDACCION DE LA CERTIFICACION SE OBSERVA QUE EL OBJETO PROVEIDO EN ELLA NO CORRESPONDE A LA CMC- 008-2019, POR LO QUE AL SER UN REQUISITO SUBSANABLE, SE BRINDA LA OPORTUNIDAD QUE EL PROPONENTE SUBSANE DENTRO DE LOS TERMINOS PLASMADOS EN EL CRONOGRAMA .
2.17	DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE UNA PROPUESTA CONJUNTA. Cada uno de los integrantes de un consorcio o unión temporal deberá presentar, según sea el caso, los documentos jurídicos solicitados a los OFERENTES individuales, sin perjuicio del documento de constitución del consorcio o unión temporal. - Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE UNA PROPUESTA CONJUNTA.	NO APLICA



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

ACTA DE VERIFICACION INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 008 DE 2019 – SECOP II -

OBJETO: COMPRA DE 32 ESTANTES METÁLICOS Y UN ESTANTE INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA". SEGÚN FICHA TÉCNICA.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	PROPONENTE
	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.303.649
ANEXO No. 3 El oferente deberá cargar el anexo N 3 debidamente firmado por el representante legal	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
Se verificará que los servicios propuestos contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en las fichas técnicas (cuando haya lugar) y/o Requerimientos mínimos técnicos exigidos, para lo cual deberá diligenciar el anexo N° 03 de la invitación.	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
Se deberá adjuntar una certificación o copia de contratos relacionado con el objeto del contrato, por un monto equivalente o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de esta convocatoria.	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

72



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

ACTA DE VERIFICACION INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 008 DE 2019 – SECOP II -

OBJETO: COMPRA DE 32 ESTANTES METÁLICOS Y UN ESTANTE INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA". SEGÚN FICHA TÉCNICA.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	PROPONENTE
	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.303.649
Certificación cuenta bancaria con expedición no mayor de 30 días. El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en ORIGINAL, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y numero de la cuenta donde se abonarán los pagos. En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
Registro Único Tributario. (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente.	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
El oferente deberá cargar el anexo N 3 debidamente firmado por el representante legal	PRESENTA LO REQUERIDO - VISTO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

72



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

Corporación Autónoma
Regional del Tolima

**ACTA DE VERIFICACION INVITACION PÚBLICA
MINIMA CUANTIA No. 008 DE 2019 – SECOP II -**

OBJETO: COMPRA DE 32 ESTANTES METÁLICOS Y UN ESTANTE INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA". SEGÚN FICHA TÉCNICA.

Presupuesto oficial	Catorce Millones Novecientos Setenta Mil Doscientos (\$ 14.970.200) M/Cte.
Certificado de Disponibilidad presupuestal.	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019000206 de fecha 09/02/2019.
Plazo de Ejecución.	El plazo de ejecución del Contrato es de Treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

PROPONENTE	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.303.649	CORREGIR LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES EN CUANTO AL OBJETO	PRESENTA LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, SIN EMBARGO POR UN PRESUNTO ERROR DE TRANSCRIPCION EN LA REDACCION DE LA CERTIFICACION, SE OBSERVA QUE EL OBJETO PROVEIDO EN ELLA NO CORRESPONDE A LA CMC-008-2019, POR LO QUE AL SER UN REQUISITO SUBSANABLE, SE BRINDA LA OPORTUNIDAD QUE EL PROPONENTE SUBSANE DENTRO DE LOS TERMINOS PLASMADOS EN EL CRONOGRAMA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.303.649	\$ 10.866.000
FECHA: 28 de marzo del 2019	

72



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

Verificada la información presentada por el proponente en la plataforma del SECOP II, y siendo la propuesta más económica presentada para el proceso de mínima cuantía No. 008 de 2019 cuyo objeto es: COMPRA DE 32 ESTANTES METÁLICOS Y UN ESTANTE INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA", el Comité Evaluador recomienda que el proponente corregir la certificación de cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscales en cuanto al objeto, en virtud a que por un presunto error de transcripción en la redacción de la certificación, se observa que el objeto provisto en ella no corresponde a la CMC-008-2019, por lo que al ser un requisito subsanable, se brinda la oportunidad que el proponente subsane dentro de los términos de ley plasmados en el cronograma.

NOTA: Al presente informe de evaluación se anexa certificación RNMC del proponente JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 19.303.649.

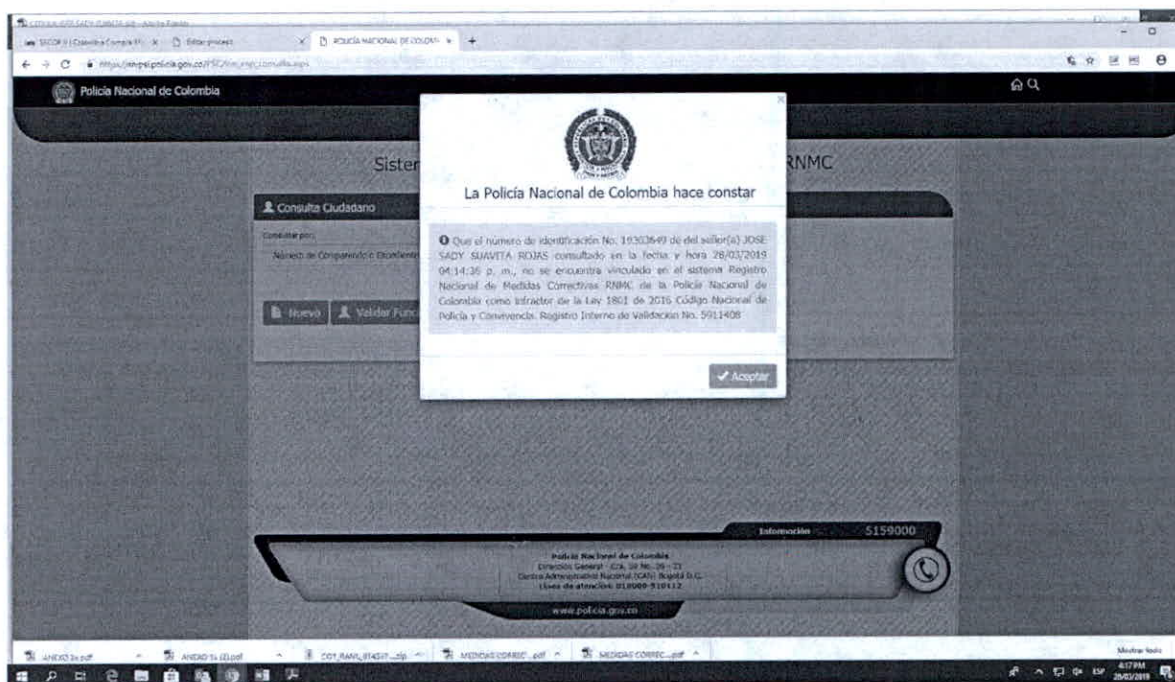
Comité Evaluador

ALEJANDRA GUARNIZO GARCIA
Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

JOSE CARLOS BARRETO BONILLA
Profesional Especializado SPGT



Corporación Autónoma
Regional del Tolima



72

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779

Dirección Territorial
Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial
Suroriente:
Calle 6 No. 23 - 37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial
Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación